



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° 001/08

Salta, 01 FEB 2008
Expediente N° 12.549/07

VISTO:

La Resolución N° D-653/07 de esta Facultad, mediante la cual se designa temporariamente, a partir del 01 de Febrero y hasta el 31 de Marzo de 2.008. a profesionales de esta Facultad como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñar funciones de Competencias Generales en el CICLO DE INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (CILEU); y

CONSIDERANDO:

Que en dicha resolución, por un error material se consignó para desempeñar funciones de Competencias Generales, siendo el correcto *desempeñar funciones de Competencias Especificas en el CICLO DE INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (CILEU)*;

Que la Resolución N° D-563/07 se llamó a inscripción de interesados para cubrir 7 (siete) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, por lo tanto y según el orden de mérito la Lic. Marta Beatriz GIMENEZ no le corresponde ser designada en el mencionado cargo;

Que a los fines de subsanar esta situación, corresponde emitir el acto administrativo a fin de subsanar tal situación;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° D-653/07, el que quedará de la siguiente manera:

ARTICULO 1°: *Designar temporariamente, a partir del 01 de Febrero y hasta el 31 de Marzo de 2.008, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñar funciones de Competencias Especificas en el CICLO DE INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (CILEU), a los siguientes profesionales:*

- * Lic. ALLEMAND, Elizabeth, D.N.I. 12.409.073
- * Lic. LESCOANO, Felipe Antonio, D.N.I. N° 18.010.158
- * Lic. ECHALAR, Silvia Rocío, D.N.I. N° 16.734.922
- * Lic. FIGUEROA APAZA, Natalia Roxana, D.N.I. N° 26.153.858



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

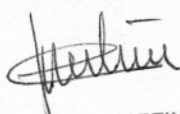
RESOLUCION -D- N° 001/08

Salta, 01 FEB 2008
Expediente N° 12.549/07

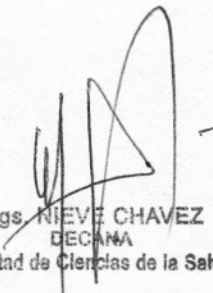
- * Lic. DOMINGUEZ, Claudia María del Valle, D.N.I. N° 20.881.492
- * Lic. APARICIO, Sonia Noemí, D.N.I. N° 14.708.693
- * Enf. RASJIDO, José Luis, D.N.I. N° 22.554.828

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal e interesados para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud